BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700230241
Fecha: 21-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 15
Tel. 2823837
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 046

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710121832
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400306820200126700
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
DEMANDADO: DIANA MARCELA ESPINOZA NARANJO

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710121832 del 14 de septiembre de 2022, consistente en el SECUESTRO del bien inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40608982, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2020-1267, toda vez que habiéndose citado al apoderado interesado a la reprogramación de la diligencia para el 07 de febrero de 2023 y habiendo transcurrido un tiempo prudencial, no compareció a las instalaciones de la Alcaldía de Bosa para materializar la comisión designada.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente Despacho Comisorio No. 046 en 28 folios
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez- Abogada Despachos Comisorios